



Escala de Acoso
Sexual Callejero -
EASC

*¡No Quiero tu
piropo, Quiero tu
respeto!*

Daisy Viviana Cruz Pazos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

“Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en
estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017”

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

AUTORA:

CRUZ PAZOS, Daisy Viviana

ASESORES:

Dr. ABANTO VELEZ, Walter Iván

Dr. VELA MIRANDA, Oscar Manuel

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

PSICOMÉTRICO

PERÚ

2017

Dr. Eduardo Carmen Noblecilla
PRESIDENTE

Dr. Edwin Martin García Ramírez
SECRETARIO

Dr. Oscar Manuel Vela Miranda
VOCAL

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a Dios por haberme permitido llegar a esta meta y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi familia por estar siempre presentes, acompañándome y apoyándome en todo momento para poderme realizar en mi carrera profesional.

La autora

Agradecimiento

Primero, me gustaría agradecer a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado.

Me gustaría expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a la comprensión, paciencia y el ánimo recibidos de mi familia.

La autora

Declaración de Autoría

Yo, Daisy Viviana Cruz Pazos, estudiante de la Escuela Académico Profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo, sede Piura, declaro que el trabajo académico titulado "Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017", presentada en 78 folios para la obtención del título profesional de Licenciado en Psicología, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda la cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Piura, 11 de diciembre de 2017



Daisy Viviana Cruz Pazos
DNI 71784211

Presentación

Señores miembros del jurado: Presento ante ustedes la tesis titulada: “Propiedades Psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017”, con la finalidad de determinar el nivel de acoso sexual callejero en universitarias mujeres, en cumplimiento con el Reglamento de Grados y Títulos para optar el grado de licenciatura en Gestión de los Servicios de la Salud. En el presente trabajo presentamos en el capítulo I, se plantea la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, justificación y los objetivos. En cuanto al capítulo II, se detalla el Método, explicando el diseño de investigación aplicado, la población, hipótesis, el cuadro de operacionalización de variables, técnicas e instrumentos utilizados, la recolección de datos, el análisis estadístico y finalmente los criterios éticos y científicos. En el capítulo III, se presentan los resultados de la investigación que están debidamente descritos, además se presentan las tablas, posteriormente se presenta el capítulo IV donde realizó la discusión de resultados. Finalmente, en el capítulo V se detallan las conclusiones y en el capítulo VI se presenta las recomendaciones. Así también en el capítulo VII se presenta las referencias bibliográficas utilizadas y por último los anexos. Esperando cumplir con los requisitos técnicos y científicos establecidos por la escuela, espero que la investigación se ajuste a las exigencias establecidas por la universidad y merezca su aprobación.

La autora

Índice

Carátula.....	ii
Página de Jurado	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Declaración de Autoría	¡Error! Marcador no definido.
Presentación.....	vii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
I. INTRODUCCIÓN	14
1.1. Realidad Problemática.....	14
1.2. Trabajos previos	17
1.3. Teorías Relacionadas al Tema.....	19
1.4. Formulación del problema.....	29
1.5. Justificación del estudio.....	30
1.6. Objetivos.....	31
II. MÉTODO	32
2.1. Diseño de investigación.....	32
2.2. Variables, operazonalización.....	33
2.3. Población y muestra.....	34
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
2.5. Métodos de análisis de datos	38
2.6. Consideraciones Éticas	39
III. RESULTADOS	41
IV. DISCUSIÓN	60
V. CONCLUSIONES	67
VI. RECOMENDACIONES	68
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01	38
Coeficiente de Aíken para la validez de contenido en coherencia de los ítems del Componente de la escala de acoso sexual callejero.	
02	40
Coeficiente de Aíken para la validez de contenido en claridad de los ítems de la escala de acoso sexual callejero.	
Tabla 3	42
Coeficiente de Aíken para la validez de contenido en relevancia de los ítems de la escala de acoso sexual callejero	
Tabla 04	44
Validez de constructo a través del método de correlación ítem - test de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC en Mujeres de la Ciudad de Piura, 2017	
Tabla 05	45
Validez de constructo a través del método de correlación ítem - test de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC en Mujeres de la Ciudad de Piura, 2017	
Tabla 06	47
Medida de Adecuación Muestral Kaiser – Myer - Olkin - KMO	
Tabla 07	48
Componentes principales obtenidos del proceso del análisis factorial exploratorio de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC	

Tabla 08	50
Componentes principales corregidos en el proceso del análisis factorial exploratorio.	
Tabla 09	
Matriz de componentes rotados en el proceso del análisis factorial exploratorio de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC	
Tabla 10	53
Análisis de fiabilidad de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC a través del Alfa de Crobach.	
Tabla 11	
Confiabilidad a través del método de mitades de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC a través del método de dos mitades Spearman-Brown	
Tabla 12	
Baremos generales de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC	
Tabla 13	
Tablas Interpretativas	
	56

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar: las propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017. La investigación fue de tipo descriptivo de naturaleza cuantitativa, no experimental – transversal y psicométrica - tecnológica, con un tipo de muestreo probabilístico estratificado, constituido por 342 estudiantes mujeres de diversas carreras universitarias con edades de 17 a 23 años, pertenecientes a una universidad privada de la ciudad de Piura.

Se determinó la validez de constructo mediante una estructura factorial de cinco componentes principales que explicaban el 52% de la varianza total, así mismo las correlaciones halladas entre los ítems y sus respectivos componentes fueron positivas y altamente significativas. La confiabilidad de la escala a través del alfa

de cronbach fue para el Acoso Sexual Callejero ($\alpha=.898$); acoso expresivo ($\alpha=.876$); exhibicionismo ($\alpha=.766$); persecuciones ($\alpha=.801$); acoso físico ($\alpha=.834$); acoso verbal ($\alpha=.648$) siendo coeficientes aceptables de fiabilidad. Así mismo el método de 2 mitades Spearman Brown donde se obtuvo una categoría muy buena $=.879$. De esta forma, se indica una alta correlación, lo que implica una aceptable confiabilidad por mitades. Los baremos se establecieron por medio de los puntajes percentilares de forma general. Se concluye que la Escala de Acoso Sexual Callejero EASC presentó propiedades psicométricas adecuadas (validez y confiabilidad), siendo un instrumento que en el que se debe ampliar su ámbito de investigación.

Palabras Claves: *Acoso Callejero, psicometría, universitarias, violencia, mujeres*

ABSTRACT

This research work aims to determine: the psychometric properties of a scale of sexual street harassment in female students of a private university in the city of Piura, 2017. The research was of a descriptive nature of a quantitative nature, not experimental - transversal and psychometric - technological, with a type of stratified probabilistic sampling, consisting of 342 female students of different university degrees aged 17 to 23 years, belonging to a private university in the city of Piura.

The construct validity was determined through a factorial structure of five main components that explained 52% of the total variance, likewise the correlations found between the items and their respective components were positive and highly significant. The reliability of the scale through cronbach's alpha was for Street Sexual Harassment ($\alpha = .898$); expressive harassment ($\alpha = .876$); exhibitionism ($\alpha = .766$); persecutions ($\alpha = .801$); physical harassment ($\alpha = .834$); verbal harassment ($\alpha = .648$) being acceptable reliability coefficients. Likewise, the Spearman Brown 2 halves very good category = .879 was obtained. In this way, a high correlation is indicated, which implies an acceptable reliability for the halves. The scales were established by percentile scores in a general way. It is concluded that the EASC Street Sexual Harassment Scale presented adequate psychometric properties (validity and reliability), being an instrument in which to expand its scope of research.

Keywords: *Street harassment, psychometrics, university, violence, wome*

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

A pesar de que en los últimos años se ha visto mejoras en el estado y las condiciones de vida y roles del género femenino dentro de la sociedad, a la vez se

ha observado un incremento generoso de la violencia a la que está sometida en diferentes aspectos de su vida. Ante ello un gran número de mujeres se mortifican cada día en el Perú por acoso, siendo el escenario de esta situación la gente en general que circula a sus alrededores por avenidas, y diferentes lugares por donde frecuentan todos los días.

Entre los diferentes tipos de violencia que sufren las damas, está el acoso sexual callejero. Es quizás el tipo más ampliamente reconocido de violencia soportado por las mujeres consistentemente y, a pesar de esto, es el mínimo promulgado. Más terrible aún, es el tipo de violencia más socialmente reconocida, este hecho involucra a hombres que hacen comentarios sexualmente fuertes a las damas y no ven su actividad como violencia; por otra parte, raramente las mujeres se protegen contra estas actividades y piensan que son "normales" (Vallejo, 2012, párrafo 2). Estas estructuras de acción fluctúan según lo indican los distintos contextos sociales, económicos y políticos. (Naciones Unidas, 2007).

En el año 2010, Holly Kearl, una especialista en acoso sexual, en una progresión de la información de su época de estudio expresó que el 80% de 811 damas a las que entrevisto afirmaron que siempre deben estar prevenidas cuando pasean por las avenidas. Además un 50% debe de cruzar las calles y buscar aceras alternas hacia sus objetivos destinados. Un 45% piensan que no pueden ir solas a ambientes abiertos y el 26% utiliza la mentira acerca tener una pareja a fin de que los acosadores les permitan sentarse sin molestarlas. Otro 19% han tenido que cambiar de empleo a fin de evitar lugares donde han sufrido acoso. La legislación no lo acoge ni contempla y algunas veces se considera como dentro de la propia cultura y de esta común. (Diario ES, 2013)

A nivel europeo, 13 millones de personas vivieron violencia física, 3,7 millones padecieron violencia sexual y 9 millones, acoso sexual. Estas son las principales conclusiones extraídas de la primera revisión europea a gran escala sobre la violencia sexual basada en la crueldad machista dirigida por la Organización

Europea de Derechos Humanos en el mes de marzo del año 2014. (Publico.es, 2015)

Según la Agencia de Derechos Humanos de la Unión Europea, los países miembros que encabezan la lista de casos de violencia machista son Dinamarca (52%), Finlandia (47%), Suecia (46%), Francia y Reino Unido, ambos con un 44%. Estos porcentajes representan a mujeres de la Unión Europea que han sufrido violencia física y/o sexual desde los 15 años de edad. España tiene menos de la mitad de casos en términos porcentuales que Dinamarca, un 22%. (Publico.es, 2015)

Según las investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su conjunto las áreas urbanas de Bogotá, Ciudad de México, Lima y Santiago, está la última "se acrecentar en última línea

en reconocer y hacer inconfundible el tema del acoso sexual callejero (Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile, 2015) demostrando que en los últimos 12 meses 3 de cada 4 individuos han padecido de acoso sexual en la nación. Además el 85% de las féminas examinadas, y un 55% de los varones, detallaron haber sido acosados en medio de esos meses. Como se dijo, el conjunto que sufrió más vulneración de acoso sexual es la de las damas jóvenes,

de las cuales el 97% reportan haber padecido durante los últimos doce meses.

Debe advertirse que el 93% de los casos de acosamiento pronunciados en el estudio por lo general han sido realizados por varones (Observatorio Contra el Acoso Callejero, 2015)

A nivel nacional, en lo que respecta a los resultados de estudio de acoso callejero, a nivel nacional, actualmente en la ciudad de Lima no es ajena a esta realidad y miles de mujeres son víctimas de acoso sexual en espacios públicos y transporte.

Según la investigación se observó que el 45.7% de las mujeres afirmó haber recibido silbidos en las calles, un 40% fue objeto de miradas persistentes e incómodas, a un 34.8% le hicieron "ruidos de besos", un 25.7% recibió demostraciones de gestos vulgares, 19.6% recibió insinuaciones de tipo sexual, 22.2% fue víctima de roces incómodos, frotamiento indebidos en transportes públicos y/o espacios congestionados, 5.7% fue

manoseada sin su consentimiento y por ultimo 3.5% fue blanco de exhibicionismo. Además esto se

puede concluir también que las mujeres sienten mayor inseguridad ciudadana

64.8% en comparación de los hombres 60.5%, y que la causa de esto puede relacionarse al acoso sexual callejero, afirmó el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2013).

En una universidad Privada de Lima se realizó una encuesta a un grupo de mujeres menos de 29 años sobre acoso sexual callejero donde se apreció que esta problemática se encuentra muy presente en la percepción de muchas mujeres y al menos 7 de cada 10 mujeres afirman haber sido blanco de acoso en zonas públicas, se destacó también que aunque más del 50% de las mujeres encuestadas por el instituto de opinión pública de la PUCP, han sido objeto de algún tipo de acoso, se encuentra que la mayoría de ellas 73,8% cree que si visten de determinada forma se están exponiendo a que les falten el respeto (Villa ,PUCP, 2011). En muchos casos la población femenina afectada por este tipo de prácticas ha aprendido a sobre llevarlas y aceptarlas como un hecho diario, incluso se ve que algunas mujeres afirman que su propia conducta puede predisponerle a sufrir algún tipo de acoso, asumiendo ellas en parte la culpa, por otro lado también se da que cierta población femenina no solamente rechaza estas prácticas negativas, si no que manifiesta que la causa de este problema no está en su conducta ni en su manera de vestir sino más bien en el comportamiento del acosador.

Como se indicado la plataforma virtual de acción urbana DATEA, cuya división para denunciar escenas de conductas de acoso, en los primeros 11 meses se contabilizaron más de 800 incidentes de acoso, y esta cuenta sólo la parte de damas que tenían conocimiento de este sistema. Esta es la prueba más reciente

de que hay una distinción colosal con las 411 denuncias registradas en todo 2014 según lo indicado por el Ministerio Público. (Núñez, 2016, p.11). Además como se indica en el Estudio de Acoso del IOP (2013) citado por (Núñez, 2016, p.24), el acosamiento comienza en su mayor parte alrededor de los nueve años y alcanza todo el tiempo de fertilidad de las damas, y a pesar de que es más sucesivo durante la pubertad y la juventud.

A nivel local, en Piura, se censuró en 2014 una suma de 40 casos de conductas de acoso a escolares por parte de sus educadores, según indicó el informe del presidente de la Comisión de Procesos Administrativos de la Dirección Regional de Educación (DRE) de Piura, Necder Delgado. Como se ha indicado, la mayor parte de las víctimas fueron menores de catorce años y la tasa más elevada de casos se acumula en los territorios de Huancabamba, Ayabaca y Piura. (La República, 2014, párrafo 1). Además, en los primeros seis meses del año 2015, se contabilizaron 250 casos de violaciones, incluidas las agresiones y el no llamado a contacto con menores en la zona de Piura. Esto fue explicado por la Dirección de Resistencia Abierta y Acceso a la Equidad. (Perú21, 2015)

Cabe resaltar que actualmente existe escasa información y/o investigaciones sobre este fenómeno creciente, donde generalmente se suele utilizar entrevistas para la recolección de información, así mismo existe nula investigación acerca de instrumentos como cuestionarios o escalas, sobre todo en nuestra realidad Peruana.

Por lo tanto debido a la problemática mencionada, surge la necesidad de elaborar una escala válida y confiable que permita medir y/o evaluar el acoso sexual callejero en las mujeres de la ciudad de Piura”, de tal manera que posibilite la ayuda inmediata en el diagnóstico situacional, profundizar en el conocimiento, de modo que pueda ser viable para la toma de decisiones respecto a este problema social.

1.2. Trabajos previos

A nivel internacional, Navarro, Guzmán, Ferrer y Bosch (2014), realizaron el estudio cuyo objetivo fue analizar las cualidades psicométricas la Escala de acoso sexual (EASIS-U), a partir de un diseño descriptivo. La población formada por mil seiscientos noventa y tres individuos de una universidad española. Por otra parte, una encuesta se destinó a la investigación de sus partes, que incorpora 38 reactivos que representan diversas prácticas de cooperación social de sustancia sexual y de comportamiento sexual.

Los resultados demuestran que el instrumento constó de cuatro dimensiones que aclaran el 61,81% de la varianza total y estiman conductas de

extorsión

sexual (Escala 1), acoso sexual de parte verbal (Escala 2) y física (Escala 3) y la conexión social de la sustancia Sexual (Escala 4) en el campo académico. La consistencia interna dictada por el alfa de Cronbach demostró coeficientes ideales

($\alpha = 0.962$, $\alpha = 0.775$). De manera similar, el coeficiente alfa de Cronbach abarcó valores por encima de 0,7 para las cuatro dimensiones ($\alpha = 0,962$, $\alpha = 0,869$, $\alpha = 0,853$ y $\alpha = 0,775$) respectivamente.

Vega, Ortega y Sánchez (2015) hicieron un estudio con el motivo de determinar la validez de constructo de una escala de acoso sexual, siendo, el tipo de investigación fue descriptiva, la muestra fue modelado por tres mil cuatrocientos ochenta y nueve jóvenes andaluces del 2° ciclo de secundaria y el instrumento usado fue el conectado fue el Sexual Harassment Survey (AAUW, 1993) donde se utilizó la versión adaptada por Ortega y colaboradores (2010).

Los resultados obtenidos a través de la estrategia descriptiva y examen factorial corroborativo, demostraron la presencia de una estructura bidimensional de conducta sexual, en la que se reconoce un componente visual-verbal y una variable física. Los registros de confiabilidad de las escalas para los modelos unidimensionales fueron excelentes. En cuanto a los modelos bidimensionales, se vieron excelentes para la escala física como para la visual-verbal, tanto en la agresividad como en la explotación de víctimas masculina y femenina, sobre todo en las jóvenes. La confiabilidad fue positiva y adecuada para todos los casos, a excepciones de la parte de victimización y agresividad visual-verbal femenina, donde los valores eran algo más bajos (0,66 y 0,61). La relación entre los componentes, alcanzó coeficientes moderados a altos estima en todos los casos, logrando 0,90 para la agresión sexual masculina.

A nivel nacional, Guillén (2014) pretendió investigar la tasa, los atributos y los impactos de la conducta sexual callejera en los jóvenes y adultos de Lima, analizando el nivel de sexismo ambivalente y las actitudes sexistas y decidir si hay contrastes sobre el género y la edad tomando como muestra un ejemplar de ciento noventa y cinco sujetos en las cercanías de 19 y 40 años. Se utilizó además un registro sociodemográfico, se

realizó una encuesta sobre el comportamiento sexual (CASC), y finalmente se utilizó el Inventario de Sexismo

Ambivalente (ASI) desarrollado por Glick y Fiske (1996). La investigación de los resultados demostró a través del examen factorial por segmentos de principio y la rotación varimax tomando de modelo a Horn, extrayendo cuatro componentes que aclaraban el 64% de la varianza total. La fiabilidad se halló mediante el coeficiente

de consistencia interna de Cronbach de 0,94. Para la variable primaria llamada

Dominancia de Género, el alpha de Cronbach fue de 0,88; para el segundo elemento Estereotipos de complementariedad femenina fueron 0.85; para el tercer componente, el Paternalismo protector, fue 0,89; y para el cuarto, sexismo tradicional hostil, era de 0,90.

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1. Acoso sexual Callejero

Gaytan, (2009) se define el acoso sexual en lugares públicos como:

Interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.(p.16)

Vallejos y Rivarola (2013) acoso sexual callejero se define como:

Un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual” (p.1). No se trata de una relación consentida, sino que implica una imposición de deseo de uno por sobre los de otro. El lugar elegido suele ser la vía pública o el transporte público.

Arias, (2016) el acoso callejero se define como:

Una manifestación de la violencia simbólica que se da en contra de las mujeres en el ámbito público, por medio de las

relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres,
a través de gestos, sonidos, gritos, silbidos,
miradas, insultos, tocamientos,

exhibicionismo y frases referidas a nosotras y nuestro cuerpo, que nos violentan, oprimen e intimidan, y repercuten de forma negativa en los diversos aspectos de nuestra vida (vestimenta, lugares que transitamos, personas con las que compartimos, representación de nosotras mismas y nuestro cuerpo, entre otros). (p. 47)

Un ángulo focal para comprender este problema es la realidad de caracterizarlo también como tema de poder. A lo largo de estas líneas, el acoso sexual es concebible a la luz del hecho de que hay características desequilibradas en las relaciones de poder que se caracterizan con respecto a las interacciones. (Gaytan, 2009,).

A este respecto, este problema se reproduce en un marco patriarcal de interacciones desigualitarias de género, donde el acoso sexual callejero se desarrolla como un aparato que mantiene las relaciones de poder entre varones y féminas al ayudarles a recordar su posición a estas respecto a su sitio de la sociedad: objetos, cuyos cuerpos son evaluables, tasables y penetrables (Espinoza, 2014) citado por (Fernández, 2016)

En este sentido, se trata de una forma en la que se manifiestan el dominio masculino y la brutalidad simbólica, ya que las damas son perseguidas y controladas, forzándoles cómo deben actuar, vestirse o qué lugares no deben visitar solas, a fin abstenerse de ser víctimas de ello; determinando una obligación de ser y de hacer de las damas, en la que "mujer - cosa hecha al deleite y comodidad del varón, comienza a existir, en ese momento, desde el reconocimiento del otro masculino" (Alvarado, 2012).

Entre las razones para la estandarización y el reconocimiento de estas prácticas son numerosas, sin embargo, todas se relacionan con una raíz similar: una cultura machista que estima la fuerza masculina y que lejos de llamar la atención sobre los comportamientos de estos varones, acusa a la damas de provocarlos: "los incitan con esas faldas", "si no quieren que les pase nada, ¿por qué salen solas a esas horas", "los hombres son así, hay que acostumbrarse eso." (Vallejo, 2012)

Dentro de este tipo de "galantería" casual, existe el llamado "piropo". Según Gaytan, (2009) más que una frase, es un acto verbal o un suceso comunicativo, el

piropeo es una "forma de interacción entre dos o más personas, que no se conocen entre sí, que se caracteriza por la combinación de mensajes lingüísticos y expresivos". (p.17)

Ante esto (Alvarado, 2012, p.38), a pesar de que los piropos parecen ser inofensivos, ocultan la violencia simbólica y el control varonil que subyace a sus actividades, que legitiman este tipo de acto e instan a no sean cuestionadas y además se estandaricen como algo común mediante las relaciones de poder en el día a día de la vida de la mayor parte de las damas.

Del mismo modo, el piropo tiene etapas y reglas que guían los resultados potenciales de las interacciones y los caminos que su procedimiento de plan de obtención hacia su aceptación o rechazo. Estos se basan en la posibilidad de la accesibilidad duradera del cuerpo de la mujer para ser admiradas o tocada o poseída. Su aceptación o rechazo se basa en los sistemas de interpretación de los miembros participantes y el desarrollo de las circunstancias. (Gaytan, 2009)

A este hecho, Julio Villa, investigador de la Maestría de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú, señaló a través de un estudio utilizando encuestas, se obtuvo que la mayoría de los hombres

(61.6) cree que si una mujer recibe un piropo de un desconocido debería sentirse halagada y el 41.1 por ciento cree que mientras no toque a una mujer desconocida, lanzarle piropos o mirarla de manera persistente está permitido. Como menciona Villa, las preguntas sería: ¿cuándo se considera que un piropo es 'bonito'? y ¿cuándo la carga sexual que implica se puede considerar un halago? Además los resultados de distintas investigaciones relevadas tienen una tendencia principal a negar la idea de que las mujeres

se sientan "halagadas", o "cómodas" con este tipo de interacción, sino que por el contrario lo que predomina es el miedo y el enojo, entre otras sensaciones y sentimientos. (Instituto de Opinión Pública de la PUCP, 2013)

Dentro de las estructuras particulares, el acoso sexual callejero: "incorpora, comentarios de tipo sexual como, silbidos, ruidos de beso, gestos que resulten humillantes o insoportables para quien estén dirigidos, tocamientos indebidos, roces, frotamientos y exhibicionismo o masturbación pública". (Núñez, 2016).

Así también, Gaytán (2009) plantea que el acoso sexual en lugares públicos puede adoptar diferentes formas y las clasifica en grandes grupos:

a. Acoso expresivo: entre ellos se encuentran gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etcétera, que ayudan muchas veces a enfatizar las actitudes y los mensajes del hablante.

(Gaytán 2009)

b. Acoso verbal: dentro de esta categoría se localizan aquellas expresiones verbales, que pueden ser consideradas por quien los recibe desde halagantes hasta ofensivas. (Gaytán 2009)

c. Acoso físico: constituido por todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización en un lugar público. El contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etcétera. Las partes del cuerpo de las mujeres que son agredidas con estos contactos son preferentemente las nalgas, las caderas, los órganos sexuales externos y los senos. (Gaytán 2009)

d. Persecuciones: refiere a un seguimiento constante hacia alguien. En algunas ocasiones, un episodio que inicia como acoso verbal termina por convertirse en una persecución. (Gaytán 2009)

e. Exhibicionismo: consiste en la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y eyaculación. Generalmente es un acto que se realiza en solitario. (Gaytán 2009)

Cada una de estas formas de acoso es interpretada de manera distinta por los individuos. Algunas son consideradas más graves que otras, o más ofensivas y molestas. Sin embargo, todas pertenecen al mismo grupo de actos alusivos a la sexualidad las cuales, no son ni autorizados ni correspondidos y que, por sus consecuencias negativas para quienes las reciben, podemos llamar acoso sexual.

(Gaytan, 2009)

Por su parte, Vallejo (2012) citado por (Fierro, pp. 27 - 28) determina que se puede deducir que las características del acoso sexual callejero pueden ser las siguientes:

Víctimas: Las mujeres han sido desde circunstancias remotas consideradas como una protesta bajo el marco patriarcal y que a lo largo de los años ha declinado en el machismo que permite a las mujeres sean maltratadas física, mental y sexualmente. Por este hombre patriarcal y machista de consideración e incluso de una sociedad similar, las damas han reconocido que estas actividades injuriosas continúan ocurriendo en el siglo XXI y con las que se reafirma que las mujeres son territorio y pertenencia del varón.

Acosadores: varones desconocidos en base al machismo ya referido, el varón se ha convertido en el acosador crónico y las mujeres en la casualidad razonable para experimentar los efectos nocivos de conducta sexual en espacios abiertos ya que con esto se demuestra que todavía hay control sobre las damas. Tenga en cuenta que la marca principal y que reconoce la provocación en los espacios abiertos desde el acosamiento normal es absolutamente que los hostigadores son desconocidos; individuos nunca observados por las víctimas que explotan las condiciones para manifestar sus comportamientos injuriosos.

Rechazo por parte de la víctima: Para que la parte de los varones el hecho de que expresen palabras lascivas, hacer señales o incluso tocar a una dama es un cumplido y de esta manera del deleite de la misma, sin embargo no se entienden que una porción grande de estas manifestaciones son inexcusables para la cantidad que son rechazados por las víctimas ya que se sienten indignadas, torpes a varios niveles y desencadena un problema de tristeza ya que es visto básicamente como una protesta sexual.

Acoso en lugares públicos: Dascal (2000; Segovia, 2009) citados por (Vallejo, 2009) afirma que: El espacio público tiene aspectos físicos, culturales, sociales y políticos. El espacio abierto se entiende como un espacio físico, auténtico que infiere la entrada sorprendentemente sin confinamientos y donde hay contacto

con otros individuos, lo que lo separa de un lugar o propiedad privada donde llegar a está restringido por unos pocos.

Rápida e intempestiva: Este aspecto separa al acoso sexual en los espacios abiertos del acoso sexual común a la luz del hecho de que el individuo acosado es abordado de manera fortuita y al instante en el cual los deseos del acosador ganan y que acoso en sí, no dura mucho tiempo; se le atribuyen segundos, minutos, basado en el tipo de lugar y las condiciones del ambientes en las que está.

Mientras tanto, según Fierro, (2016), el acosador sexual no es concebido sino más bien moldeado por el impacto de componentes naturales, incidentales y obsesivos, independientemente del tipo de acosador, son retratados por uno - salta y sin detenerse ponderando los sentimientos del otro individuo hacen de ellos la cuestión de los actos que socavan la oportunidad sexual. En esa línea, según Abarca (s/f.) citado en Fierro, 2016, p. 35 - 36) refiere los siguientes tipos de acosadores sexuales:

Acosador Ocasional. Es aquel sujeto normal que se aprovecha de las circunstancias para divertirse a costa de la mujer coaccionándola al trato carnal eventual.

Acosador Habitual. Es aquel sujeto que arremete sexualmente por defectos de formación educativa o familiar, es decir, carece de valores éticos, sociales y culturales porque en la familia no se educó o porque en la propia familia se verificó estas acciones agresivas contra las mujeres y como consecuencia produce abusadores y agresores sexuales.

Acosador Constitucional. Es aquel que sufre de perturbaciones sexuales que pueden satisfacerse exteriorizando su aberrada conducta sexual y experimentan placer sexual acosando mujeres de toda condición, buscando las circunstancias propias para ello como los exhibicionistas, froteuristas. Este tipo de acosadores se convierten en agresores sexuales permanentes.

El Acosador Habitual y Constitucional se constituye como sujetos socialmente peligrosos porque sus actitudes son repetitivas y encuentran en los lugares públicos el lugar propicio para realizar actos de acoso sexual por la existencia de grandes concentraciones masivas. Además de que estos acosadores podrían trascender a una situación más grave como violación y por lo cual es indispensable medidas preventivas por parte del Estado.

Todo este fenómeno social genera en las víctimas un conjunto de consecuencias psicológicas que afectan la auto percepción. Es decir alude a una modificación de la imagen que una persona tiene de sí misma, como resultado del reflejo que le devuelven los demás, en este caso los acosadores. Por otro lado, el acoso sexual afecta en cierto grado la valoración cognoscitiva que se puede hacer de la experiencia misma de hostigamiento. Muchas mujeres pueden sentirse confundidas con respecto al evento que vivieron y a la forma de calificarlo (esto se refiere, por ejemplo, a los casos en que a las mujeres les cuesta trabajo discernir si fueron víctimas de un abuso o no). Además, García (s/f.) citado por (Gaytan, 2009) ha identificado una consecuencia psicológica más, que denomina "pérdida de control".

Otra cuestión que aqueja a las víctimas es la culpa, donde se ve como a cargo de la demostración por la forma en que se visten en la situación de acoso, sosteniendo que las prendas son muy reveladoras lo que incita a la ineludible conducta de acoso por parte de los varones (Vallejo y Rivarola, 2013) citado por (Núñez, 2016). Además, entre las alteraciones más reconocida, se encuentra la pérdida de la autonomía que las sitúa en cierta medida dependientes de los individuos que están con ellas a disposición de acompañarlas, ya que generalmente sienten temor de estar solas (Gaytan, 2009)

Por otra parte a continuación se describen los siguientes modelos teóricos que explica la variable de estudio.

En primera instancia tenemos a la Teoría Sociocultural. Esta teoría, organizada por

cuestiones feministas, estudia el entorno sociopolítico en el que se producen conductas lujuriosas. Desde este punto de vista, el acoso sexual es el

resultado de los desequilibrios de género y el sexismo que todavía se mantienen en nuestra cultura social.

La cultura es la que más entra en los entornos sociales. A fin de entender el significado de la cultura humana como un efecto de mezcla de conducta, hay que hacer referencia a la cultura, ya que éste es el componente más notable de un grupo social. La cultura se elabora a partir de los ejemplos educados y estructurados de comportamiento que se caracterizan en un grupo social específico. Como indica Linton, la cultura es "todo el conjunto de ejemplos de comportamiento, estados mentales y cualidades compartidas y transmitidas por individuos de una sociedad determinada". (Linton, 1936)

El tema de la cultura y su impacto en el comportamiento ha sido de relevancia central desde la década de 1920 cuando los antropólogos empezaron deliberadamente a concentrar los órdenes sociales primitivos y observaron que el comportamiento humano cargaba variedades sustanciales bajo diversas circunstancias sociales. La percepción de la realidad de la versatilidad del instinto humano puede ahora ser vista como trivial, dado que las afirmaciones concluyentes de los antropólogos sociales fueron confirmadas. Sin embargo, es difícil ser completamente consciente de la cultura como una limitación de ajuste si no se reconocen tipos variados y cualidades diferentes de la conducta humana. (Linton, 1936)

Estamos tan profundamente sumergidos en nuestra propia cultura particular que es problemático para nosotros ponernos con un punto de vista adecuado para entender que esto es sólo un conjunto de arreglos hechos por el hombre para administrar la vida social. Tal vez las dos conclusiones más relevantes de los antropólogos son que no existe un instinto humano inclusivo que construya exclusivamente con respecto a los impulsos y que los órdenes sociales distintivos creen diversos ejemplos sociales y respuestas diferentes para los temas más prominentes y más consistentes de la vida. (Linton, 1936)

El argumento de esta teoría es que el hostigamiento y acoso sexual se produce debido a la condición de inferioridad que socialmente se ha atribuido a las mujeres frente a los varones. Este tipo de estereotipos o roles

una conducta activa en los hombres y una pasiva en las mujeres, que se traduce en la permisión social de los continuos acercamientos sexuales de los varones hacia las mujeres.

Por otra parte está la teoría de Género asigna atribuciones a los cuerpos sexuales. La sociedad y la cultura se encargan de hacer la asignación de quien es hombre y quien es mujer; además de las funciones que deben cumplir en la esfera social, el género se nos adjudica al nacer, nos confiere a un lugar en la jerarquía social, este lugar explica o justifica la subordinación del género femenino

al masculino en todas las organizaciones sociales: “género de la sexualidad

socialmente construida”. (Benhabib y Cornel, 1990).

Esta nos permite centrar, descomponer y comprender las cualidades que caracterizan particularmente a las mujeres y los varones, sus similitudes y contrastes. Desde ese punto de vista se investigan los resultados potenciales esenciales de cada uno de los otros, la importancia de sus vidas, sus deseos y aperturas, las intrincadas y diferentes relaciones sociales entre los dos sexos; y además los enfrentamientos institucionales que día a día enfrentan, los numerosos formas del como lo realizan (Benhabib y Cornel, 1990).

El marco sexual de género alude a los tipos de relación establecidos entre damas y varones dentro de la sociedad. Analiza las relaciones creadas bajo un arreglo de poder que caracteriza las condiciones sociales distintivas para las mujeres y varones debido según los roles y funcionalidades que se les han repartido de forma social y de su posición social como criaturas subordinadas o criaturas con control sobre los bienes fundamentales. Nuestros entornos actuales occidentales están sujetos a un marco sexo – género que mantiene una interacción desigual de poder entre las damas y caballeros (Aguilar 2008).

El concepto teórico “sistema de sexo/genero” fue creado por las feministas anglófonas occidentales de los años setenta, así Gayle Rubin en 1975 define por primera vez el sistema sexo/género como: “ el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes

necesidades sexuales históricamente

específicas". (Aguilar 2008). Este marco dualista es sustentado por otro que lo apoya, la combinación de naturaleza / cultura debido a que el sexo se relaciona con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (psicología, sociología), así pues el género es socialmente construido y el sexo biológicamente determinado. (Aguilar 2008).

Esta teoría hace comprender que lo que se acepta como atributos normales de las mujeres y los varones no se originan de la naturaleza o se obtienen a partir del sexo de los individuos, sino que se reúnen social y culturalmente mediante las interacciones sociales y exigencias culturales, que se adquieren durante la infancia, repitiendo y permaneciendo en los espacios de socialización y asociación, por ejemplo, la familia, la escuela, la comunidad, entes sociales, las uniones de intercambio, los espacios de trabajo, las reuniones políticas, entidades públicas, privadas y otros.

Basados en que nuestro estudio es de corte psicométrico es relevante definir los siguientes conceptos:

Psicometría: Una de las áreas fundamentales de la psicología es la psicometría, que se ocupa de los procedimientos de medición del comportamiento humano, incluyendo a los denominados test psicológicos. (Tornimbeni; Pérez, y Olaz, 2008 p.25).

La validez se refiere a que el test mida lo que pretende medir en función del objetivo para el que fue construido. (Anastasi, 1973; Cronbach, 1963; Magnusson, 1972 citados en Peña y Cañoto, 2006, p. 298). Según Aragón y Silva (2004) El estudio de la validez de un instrumento nos permite contestar si éste es útil para medir cierto comportamiento; sin embargo, siempre debemos tener presente que lo validado no es el instrumento, sino la interpretación de los datos obtenidos por medio de un procedimiento específico.

Validez de constructo se refiere entonces al grado en que las interpretaciones y decisiones basadas en los puntajes obtenidos por un test, son respaldadas por evidencia empírica y las bases teóricas. (Peña y Cañoto, 2006, p. 299).

Validez de contenido: se refiere al grado en que los (temas que forman un test son representativos del dominio o universo de conductas que se pretende medir. Tal representatividad tiene dos elementos: proporción y relevancia de los items.

(Anastasi, 1973; Magnusson, 1972 citados en Peña, y Cañoto, 2006, p. 300).

Validez de criterio: es un tipo de validez basada en las correlaciones entre las puntuaciones del test y las puntuaciones en una variable o característica denominada criterio (Peña y Cañoto, 2006, p. 300).

La confiabilidad de una medida psicológica es sinónimo de precisión, consistencia, replicabilidad. Es decir, que las mediciones confiables permiten obtener datos consistentes. (Magnusson, 1972 citado en Peña y Cañoto, 2006, p.

293). Para Anastasi y Urbina (1998 citados en Peña, y Cañoto, 2006) señalan que la confiabilidad, se refiere a la consistencia de las puntuaciones obtenidas por la misma persona en la misma prueba, pero en momentos diferentes. (p.226).

Existen diversos métodos para estimar la confiabilidad (test-retest, formas paralelas, consistencia interna, alfa de cronbach) toma en consideración los efectos de circunstancias algo diferentes que pueden producir cambios no sistemáticos en las puntuaciones y, por ende, afecta la varianza de error y el coeficiente de fiabilidad. (Aiken, 2003. p. 86).

Baremos: son comprendidos como relegar cada puntuación directa concebible una cualidad numérica en una escala específica que informa sobre la posición concebible de la puntuación bruta; y de ahí a la persona que se interponga en conexión con los individuos que reciben los individuos dentro del grupo normativo donde las pruebas son baremadas (Abda, Garrido, Oleda; 2006).

1.4. Formulación del problema

¿Cuáles son las propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017?

1.5. Justificación del estudio

Esta investigación va a permitir evaluar y/o conocer de las características del Acoso Sexual Callejero, desde la propuesta de la construcción de un instrumento de medición tomando de referencia autores, estudios y modelos teóricos a fin de contar con una explicación objetiva, clara y didáctica sobre este problema social.

A nivel Teórico esta investigación servirá para describir nuestra realidad de manera objetiva, y lograr un mayor acercamiento de la variable de acoso sexual callejero

A nivel práctico se busca establecer las propiedades psicométricas de un instrumento que mida los niveles de acoso sexual callejero, la investigación va a contribuir con un instrumento válido y confiable para realizar evaluaciones masivas sobre el acoso sexual callejero, de tal manera que se utilice para el diagnóstico situacional.

Por otro lado, las instituciones que protegen la integridad física y emocional de las mujeres (Centro de Emergencia Mujer), los profesionales en psicología que laboren en instituciones públicas y privadas podrán utilizar el instrumento para evaluar el grado de acoso sexual callejero en la ciudad de Piura, y en base a ello proponer alternativas de erradicación y prevención para disminuir el acoso sexual callejero.

Asimismo, posee utilidad metodológica puesto que se creará un nuevo instrumento para este estudio determinando sus propiedades psicométricas adecuadas y baremos que permita una medición más cercana a la realidad piurana. De la misma forma, su valor práctico se refleja al ser un punto referente para futuras intervenciones.

Por último, presenta relevancia social pues al haber más investigaciones sobre el acoso sexual callejero, será más amplio el conocimiento de cómo abordar esta problemática y como intervenir contribuyendo así con la sociedad.

1.6. Objetivos

1.6.1. General

Determinar las propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

1.6.2. Específicos

Determinar la validez de contenido a través del juicio de expertos de la escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

Determinar la validez de constructo a través del método de correlación ítem - test de la escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

Determinar la validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio de la escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

Determinar la confiabilidad mediante la consistencia interna del Alfa de cronbach de la escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

Determinar la confiabilidad mediante la consistencia interna del método de Dos Mitades Spearman Brown, de la escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

Elaborar las normas percentiles de la escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

La presente investigación es de naturaleza cuantitativa, porque se da la recolección de datos y el análisis estadístico con el fin de establecer patrones de comportamiento y probar teorías, no experimental, transversal porque no se manipulara la variable de estudio y transversal porque se realizara en un momento determinado. (Hernández, Fernández, Baptista, 2014).psicométrica, correspondiente al tipo de investigación tecnológica, catalogada así en la medida que aporte a la ciencia con instrumentos, métodos o programas que serán válidos para posteriores investigaciones.

(Sánchez y reyes, 2009). De diseño descriptivo según Hernández, Fernández (2010 p.80), sostiene que “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes a cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencia de un grupo o población.”

Esquema



M1: Estudiantes mujeres de nivel universitario

V1: Acoso sexual callejero

2.2. Variables, operacionalización

2.2.2. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Acoso Sexual Callejero	Interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un entorno social hostil y tienen consecuencias	La variable será medida a través de la Escala de Acoso Sexual Callejero, la cual consta de 33 ítems a los que se responden a las categorías: bajo, esporádico, intenso, muy intenso. Basado en las dimensiones de acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, persecuciones y exhibicionismo.	Acoso Expresivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Miradas. ▪ Silbidos. ▪ Sonidos 	Ordinal
			Acoso Verbal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Piropos ▪ Charlas impuestas por desconocidos 	
			Acoso Físico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tocamientos mediante objetos (cuadernos, reglas, periódicos, etc.) ▪ Lugar de tocamiento (nalgas, caderas, órganos sexuales, senos). 	
			Persecuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Persecución por tramos de calles. ▪ Persecución a través de un autobús a otro. ▪ Indagación de rutas cotidianas que visita la acosada. 	
			Exhibicionismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de los genitales ▪ Exhibicionismo de masturbación y/o eyaculación. 	

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población para este estudio está conformada por 3069 mujeres de 17 a 23 años de edad estudiantes de la universidad privada “Cesar Vallejo”- Piura 2017, distribuida en el siguiente cuadro:

CUADRO N°1 DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	GÉNERO FEMENINO
Arquitectura	Arquitectura	136
Ciencias Empresariales	Administración	300
Ciencias Empresariales	Turismo	126
Ciencias Empresariales	Contabilidad	211
Ciencias Empresariales	Marketing Y Dirección De Empresas	76
Ciencias Empresariales	Negocios Internacionales	97
Ciencias Medicas	Enfermería	147
Ciencias Medicas	Estomatología	254
Ciencias Medicas	Medicina	359
Derecho	Derecho	397
Educación e Idiomas	Traducción Interpretación	63
Humanidades	Psicología	496
Ingeniería	Agroindustrial	2
Ingeniería	Agroindustrial Y Comercio Exterior	10
Ingeniería	Civil	144
Ingeniería	Sistemas	46
Ingeniería	Empresarial	54
Ingeniería	Industrial	151
Total		3069

2.3.2. Muestra

La muestra es una parte de la población de la cual se recolectan datos y debe ser representativo de esta. (Hernández, Fernández, Baptista, 2014). En esa línea la muestra de estudio se constituyó por 342 estudiantes mujeres de 17 a 23 años de edad de una universidad privada “Cesar Vallejo”- Piura del año académico 2017, las cuales fueron distribuidos por estratos y se obtuvo mediante la siguiente formula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{e^2(N-1) + \sigma^2Z^2} \qquad n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

n = 342

n = El tamaño de la muestra que queremos calcular

N = Tamaño del universo

Nivel de confianza 90% -> Z=1,645

Nivel de confianza 95% -> Z=1,96

Nivel de confianza 99% -> Z=2,575

e = Es el margen de error máximo que admito (p.e. 5% o 0.05)

p = Es la proporción que esperamos encontrar (p=50% o 0.5)

CUADRO N°2: DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL MUJERES	%	MUESTRA
Arquitectura	Arquitectura	136	4.43%	15
Ciencias empresariales	Administración	300	9.78%	33
Ciencias empresariales	Turismo	126	4.11%	14
Ciencias empresariales	Contabilidad	211	6.88%	24
Ciencias empresariales	Marketing y dirección de empresas	76	2.48%	8
Ciencias empresariales	Negocios internacionales	97	3.16%	11
Ciencias medicas	Enfermería	147	4.79%	16
Ciencias medicas	Estomatología	254	8.28%	28
Ciencias medicas	Medicina	359	11.70%	40
Derecho	Derecho	397	12.94%	44
Educación e idiomas	Traducción e interpretación	63	2.05%	7
Humanidades	Psicología	496	16.16%	55
Ingeniería	Agroindustrial	2	0.07%	0
Ingeniería	Agroindustrial y comercio exterior	10	0.33%	1
Ingeniería	Civil	144	4.69%	16
Ingeniería	Sistemas	46	1.50%	5
Ingeniería	Empresarial	54	1.76%	6
Ingeniería	Industrial	151	4.92%	17
TOTAL		3069	100%	342

2.3.3. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo utilizado fue aleatorio estratificado, el que se utiliza cuando una población se encuentra dividida por categorías o clases, para lo cual se obtienen muestras de forma aleatoria y distribuida (Hernández, Fernández, Baptista, 2014).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.4.1. Técnica

Tecnológico está referida a crear instrumentos para la solución del problema.

2.4.2. Instrumento

El instrumento llamado “Escala de Acoso Sexual Callejero EASC”

con un ámbito aplicación para mujeres universitarias de la edad de 17 años a 23 años de edad. Siendo su propósito, medir el grado de acoso sexual callejero y de sus dimensiones como acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, persecuciones y exhibicionismo, es aplicado de manera Individual o Colectiva, no tiene un tiempo límite. Generalmente se requiere de un promedio de 20 minutos para la aplicación de la escala.

2.4.3. Validez

La validez de contenido se obtuvo mediante el criterio de jueces a través de la V de Aiken y cuyos resultados fue $\geq .80$. Por otra parte, se consiguió la validez de constructo a través de la correlación ítem-test con el coeficiente de correlación de Pearson observando valores $> .20$ para la homogenización de ítems. Finalmente a través del análisis factorial se obtuvo una varianza acumulada de 52% con cargas factoriales $> .40$ al agrupar los ítems en 5 factores.

2.4.4. Confiabilidad

Para el análisis de fiabilidad se aplicó la prueba de Alfa de Cronbach a través de la cual se obtuvieron coeficientes aceptables de fiabilidad.

Instrumento	N° Elementos	Alfa de Cronbach
Acoso Sexual Callejero	33	.898
Acoso expresivo	12	.876
Exhibicionismo	7	.766
Persecuciones	5	.801
Acoso físico	4	.834
Acoso Verbal	5	.648

Así mismo se analizó la confiabilidad mediante el método de 2

mitades Spearman Brown haciendo uso de la correlación entre el Alfa de Cronbach, donde la primera mitad puntúa ($\alpha = ,869$) para un total de 17 ítems, mientras que la segunda mitad puntúa ($\alpha = ,874$) para un total de 16 ítems, siendo coeficiente de categoría muy buena. De esta forma, se indica una alta correlación implicando una aceptable confiabilidad por mitades.

2.5. Métodos de análisis de datos

2.5.1. Forma de Tratamiento de datos

Los resultados se describieron de modo narrativo y fueron presentados en tablas unidimensionales y bidimensionales. Se procesaron los datos en el Software SPSS versión 22 (español) y como ayuda auxiliar el programa Microsoft Excel, 2013.

2.6.2. Forma de Análisis de datos

La forma de análisis fue bajo el principio del método inductivo, en el cual se pueden distinguir cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización y la contrastación. En ese sentido se hace una observación de los hechos como la información, datos estadísticos, estudios, etc., respecto al acoso sexual callejero, clasificando este problema por tipos de acoso sexual que nos permitirán explicar los aspectos de este problema, y en el que finalmente a partir de estos hechos podamos proponer un instrumento que permitirá contrastar el fenómeno de acoso sexual callejero.

A partir de ahí para la comprobación de los objetivos se hizo uso de la validez de contenido por juicio de expertos a través del coeficiente de la V de Aiken, así mismo se aplicó la validez de constructo ítem – test mediante el estadístico inferencial producto momento “r” de Pearson y el análisis factorial. En tanto, para determinar la confiabilidad, esta se estimó utilizando el coeficiente alfa de cronbach y el método de Dos Mitades de Spearman Brown; finalmente se establecieron los baremos y tablas interpretativas.

Todo el análisis se llevó a cabo con el software estadístico SPSS versión 22, y como un medio auxiliar para a organización de datos se recurrir al MS Excel 2013.

2.6. Consideraciones Éticas

Dentro de los aspectos éticos a considerar en el estudio se basa en lo que menciona el Manual de ética del colegio de psicólogos:

Responsabilidad: se realizara una evaluación cuidadosa en los que los Participantes tenga claro las fases de este; así mismo tanto investigadores como colaboradores asumirán de igual manera la

responsabilidad.

Normas legales y morales: se respetara las normas éticas en la comunidad en la que se realizara la investigación, evitando algún tipo de discriminación ya sea de raza, sexo, religión o ideología.

La confidencialidad: la información obtenida sobre los participantes durante toda la investigación es confidencial, sin generar influencia por terceras personas o circunstancias, quedando constancia de su espontánea participación de los sujetos que formarán parte del estudio basado, así mismo es confidencialidad de los participantes ya que se asegurará a los participantes que el proceso de recolección y análisis de los datos se hará con el debido cuidado de mantener la confidencialidad.

Consentimiento informado: se le informara a los participantes de todas las características de la investigación que puedan ser capaz de tomar decisiones de participar, además se le explicara otros aspectos relevantes de la investigación.

III. RESULTADOS

3.1 validez

Validez De Contenido:

Los resultados del juicio de los seis expertos, que evaluaron la Escala de Acoso Sexual Callejero fueron procesados con el estadístico de V de Aíken, lo que se indica en cada uno de los componentes.

Validez de contenido en coherencia

Según el contenido de coherencia, en los treinta y tres ítems que forman parte de la escala de acoso sexual callejero, se presentan índices de acuerdo (IA) de 1.00 y ($p < .01$), lo cual indica que dichos ítems son considerados válidos y tienen relación lógica con lo que se está midiendo.

Tabla 01

Coeficiente de Aíken para la validez de contenido en coherencia de los ítems del Componente de la escala de acoso sexual callejero

Ítem	V	Sig.(p)	IA
I1	1.00	.016**	1.00
I2	1.00	.016**	1.00
I3	1.00	.016**	1.00
I4	1.00	.016**	1.00
I5	1.00	.016**	1.00
I6	1.00	.016**	1.00
I7	1.00	.016**	1.00
I8	1.00	.016**	1.00
I9	1.00	.016**	1.00
I10	1.00	.016**	1.00
I11	1.00	.016**	1.00
I12	1.00	.016**	1.00
I13	1.00	.016**	1.00
I14	1.00	.016**	1.00
I15	1.00	.016**	1.00
I16	1.00	.016**	1.00
I17	1.00	.016**	1.00
I18	1.00	.016**	1.00
I19	1.00	.016**	1.00

I20	1.00	.016**	1.00
I21	1.00	.016**	1.00
I22	1.00	.016**	1.00
I23	1.00	.016**	1.00
I24	1.00	.016**	1.00
I25	1.00	.016**	1.00
I26	1.00	.016**	1.00
I27	1.00	.016**	1.00
I28	1.00	.016**	1.00
I29	1.00	.016**	1.00
I30	1.00	.016**	1.00
I31	1.00	.016**	1.00
I32	1.00	.016**	1.00
I33	1.00	.016**	1.00

Nota: La validez de contenido por criterio de experto fue realizada por 6 jueces.

V : Coeficiente V de Aiken

Sig. (p): Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta

**p<.01: Valido

IA : Índice de acuerdo

Validez de contenido en claridad

Según la claridad, en los treinta y tres ítems que forman parte de la escala de acoso sexual callejero, se evidencian semántica y sintaxis adecuada al 100% y son ($p < .01$), lo cual indica que los ítems son válidos.

Tabla 2

Coeficiente de Aiken para la validez de contenido en claridad de los ítems de la escala de acoso sexual callejero.

Ítem	V	Sig.(p)	IA
I1	1	.016**	1.00
I2	1	.016**	1.00
I3	1	.016**	1.00
I4	1	.016**	1.00
I5	1	.016**	1.00
I6	1	.016**	1.00
I7	1	.016**	1.00
I8	1	.016**	1.00
I9	1	.016**	1.00
I10	1	.016**	1.00
I11	1	.016**	1.00
I12	1	.016**	1.00
I13	1	.016**	1.00
I14	1	.016**	1.00
I15	1	.016**	1.00
I16	1	.016**	1.00
I17	1	.016**	1.00
I18	1	.016**	1.00
I19	1	.016**	1.00
I20	1	.016**	1.00
I21	1	.016**	1.00
I22	1	.016**	1.00
I23	1	.016**	1.00
I24	1	.016**	1.00
I25	1	.016**	1.00
I26	1	.016**	1.00
I27	1	.016**	1.00
I28	1	.016**	1.00
I29	1	.016**	1.00

I30	1	.016**	1.00
I31	1	.016**	1.00
I32	1	.016**	1.00
I33	1	.016**	1.00

Nota: La validez de contenido por criterio de experto fue realizada por 6 jueces.

V : Coeficiente V de Aiken

Sig. (p) : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta

**p<.01: Valido

Validez de contenido en relevancia

Según la relevancia, en los treinta y tres ítems que forman parte de la escala de acoso sexual callejero, hubo una total concordancia en la apreciación de los seis jueces (concordancia al 100%); criterio según el cual todos los ítems son importantes y deben ser incluidos en la escala.

Tabla 3

Coeficiente de Aiken para la validez de contenido en relevancia de los ítems de la escala de acoso sexual callejero

Ítem	V	Sig.(p)	IA
I1	1	.016**	1.00
I2	1	.016**	1.00
I3	1	.016**	1.00
I4	1	.016**	1.00
I5	1	.016**	1.00
I6	1	.016**	1.00
I7	1	.016**	1.00
I8	1	.016**	1.00
I9	1	.016**	1.00
I10	1	.016**	1.00
I11	1	.016**	1.00
I12	1	.016**	1.00
I13	1	.016**	1.00
I14	1	.016**	1.00
I15	1	.016**	1.00
I16	1	.016**	1.00
I17	1	.016**	1.00
I18	1	.016**	1.00
I19	1	.016**	1.00
I20	1	.016**	1.00
I21	1	.016**	1.00
I22	1	.016**	1.00
I23	1	.016**	1.00
I24	1	.016**	1.00
I+25	1	.016**	1.00
I26	1	.016**	1.00
I27	1	.016**	1.00
I28	1	.016**	1.00
I29	1	.016**	1.00

I30	1	.016**	1.00
I31	1	.016**	1.00
I32	1	.016**	1.00
I33	1	.016**	1.00

Nota: La validez de contenido por criterio de experto fue realizada por 6 jueces.

V : Coeficiente V de Aiken

Sig. (p) : Probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo cierta

**p<.01: Valido

Se analizó la validez de los ítems mediante el coeficiente Producto Momento de Pearson, para la correlación entre los puntajes de los ítems de cada sujeto con el puntaje directo total, evidenciándose coeficientes superiores a 0,20. De esta manera los coeficientes obtenidos se hallaron entre ,238**,638** por lo tanto dichos ítems muestran correlaciones positivas y altamente significativas con el puntaje total, respondiendo al buen grado de relación entre el ítem y lo que se pretende como constructo total.

Tabla 04

Validez de constructo a través del método de correlación ítem - test de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC

Ítems	Pearson	Sig.	Ítems	Pearson	Sig.
1	,529**	0.00	18	,536**	0.00
2	,399**	0.00	19	,503**	0.00
3	,416**	0.00	20	,529**	0.00
4	,340**	0.00	21	,529**	0.00
5	,619**	0.00	22	,457**	0.00
6	,420**	0.00	23	,518**	0.00
7	,469**	0.00	24	,529**	0.00
8	,570**	0.00	25	,502**	0.00
9	,423**	0.00	26	,553**	0.00
10	,583**	0.00	27	,539**	0.00
11	,638**	0.00	28	,471**	0.00
12	,622**	0.00	29	,469**	0.00
13	,429**	0.00	30	,452**	0.00
14	,486**	0.00	31	,276**	0.00
15	,238**	0.00	32	,366**	0.00
16	,544**	0.00	33	,392**	0.00
17	,576**	0.00			

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

Se analizó la validez de los ítems mediante el coeficiente Producto Momento de Pearson, para la correlación entre los puntajes de los ítems de cada sujeto con el puntaje directo total, evidenciándose coeficientes superiores a 0,20. De esta manera los coeficientes obtenidos se hallaron entre 543** y 825** por lo tanto dichos ítems muestran correlaciones positivas y altamente significativas con el puntaje total según cada subtes, respondiendo al buen grado de relación entre el ítem y lo que se pretende como constructo subtotal.

Tabla 05

Validez de constructo a través del método de correlación ítem - test de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC

Ítems	Acoso Expresivo	Exhibicionismo	Persecuciones	Acoso Físico	Acoso Verbal	Sig.
1	,650**					0.00
2	,629**					0.00
3	,557**					0.00
4	,565**					0.00
5	,733**					0.00
6	,589**					0.00
7	,644**					0.00
8	,732**					0.00
9	,599**					0.00
10	,762**					0.00
11	,695**					0.00
12	,643**					0.00
20		,615**				0.00
28		,715**				0.00
29		,742**				0.00
30		,731**				0.00
31		,577**				0.00
32		,648**				0.00
33		,602**				0.00

21	,658**		0.00
22	,649**		0.00
25	,792**		0.00
26	,807**		0.00
27	,814**		0.00
16		,815**	0.00
17		,811**	0.00
18		,825**	0.00
19		,824**	0.00
13			,633** 0.00
14			,699** 0.00
15			,543** 0.00
23			,691** 0.00
24			,655** 0.00

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

KMO Kaiser – Meyer – Olkin (1974), se aplicó esta prueba para determinar la

adecuación de la muestra e iniciar el análisis factorial exploratorio. Se obtuvo un índice $KMO=.862$ adecuado para continuar con el análisis de factorización. Asimismo la prueba de esfericidad de Bartlett indicó que entre los ítems de la escala de acoso sexual callejero existen correlaciones altamente significativas

($p \leq 0,00$) y por lo tanto el análisis factorial es pertinente.

Tabla 06

Medida de Adecuación Muestral Kaiser – Myer - Olkin - KMO

KMO y prueba de Bartlett		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.862
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	4774.420
	Gl	528
	Sig.	,000

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

En el primer análisis factorial se obtuvieron 8 componentes principales con autovalores mayores a 1, a un 62% de varianza total acumulada.

Tabla 07

Componentes principales obtenidos del proceso del análisis factorial exploratorio de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC

Varianza total explicada			
Componente	Autovalores iniciales		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	8.047	24.386	24.386
2	4.096	12.411	36.797
3	2.040	6.182	42.979
4	1.589	4.816	47.795
5	1.412	4.280	52.075
6	1.230	3.727	55.802
7	1.073	3.253	59.055
8	1.010	3.060	62.116

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

El análisis factorial exploratorio determinó con precisión la presencia de 5 componentes principales que conforma el constructo de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC, a un nivel del 52% de varianza total explicada. Los componentes comprenden autovalores entre 1.412 y 8.047.

Tabla 08

Componentes principales corregidos en el proceso del análisis factorial exploratorio de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC

Varianza total explicada			
Componente	Autovalores iniciales		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	8.047	24.386	24.386
2	4.096	12.411	36.797
3	2.040	6.182	42.979
4	1.589	4.816	47.795
5	1.412	4.280	52.075

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

La matriz de componentes rotados indica que el componente 1 contiene 12 ítems (1 al 12); el componente 2 está conformado de 7 ítems (20, 28, 29, 30, 31, 32, 33); el componente 3 está conformado de 5 ítems (21, 22, 25, 26, 27); el componente 4 está conformado de 4 ítems (16, 17, 18, 19) y el componente 5 está conformado de 5 ítems (13, 14, 15, 23, 24). Así mismo los valores de las cargas factoriales fueron de entre .535 a .731 para el primer componente, de .440 a .716 para el segundo componente, de .451 a .786 para el tercer componente, de .737 a .773 para el cuarto componente y finalmente de .413 a .562 para el quinto componente.

Tabla 09

Matriz de componentes rotados en el proceso del análisis factorial exploratorio de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC

	Matriz de componentes rotados				
	Componente				
	1	2	3	4	5
it10	.731				
it8	.706				
it5	.699				
it2	.673				
it7	.656				
it6	.627				
it9	.608				
it1	.601				
it4	.601				
it11	.596				
it3	.570				
it12	.535				
it29		.716			
it31		.696			
it30		.661			
it33		.650			
it28		.611			

it32	.476		
it20	.440		
it27		.786	
it25		.746	
it26		.736	
it22		.508	
it21		.451	
it19			.773
it18			.772
it17			.745
it16			.737
it23			.562
it15			.521
it14			.502
it13			.481
it24			.413

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

3.2 Confiabilidad

Se analizó la confiabilidad de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC donde a nivel general se obtuvo una consistencia interna a través del método alfa de cronbach, la Escala de Acoso Sexual Callejero fue muy buena ($\alpha=.898$); el componente (1) Acoso expresivo fue muy buena ($\alpha=.876$); el componente (2) Exhibicionismo fue muy respetable ($\alpha=.766$); el componente (3) Persecuciones fue buena ($\alpha=.801$); el componente (4) Acoso físico fue buena ($\alpha=.834$) y finalmente el componente (5) Acoso Verbal fue mínimamente aceptable ($\alpha=.648$).

Tabla 10

Análisis de fiabilidad de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC a través del Alfa de Cronbach

Estadísticos de fiabilidad			
Componente	Instrumento	N° elementos	Alfa de Cronbach
	Acoso Sexual Callejero	33	.898
Componente (1)	Acoso expresivo	12	.876
Componente (2)	Exhibicionismo	7	.766
Componente (3)	Persecuciones	5	.801
Componente (4)	Acoso físico	4	.834
Componente (5)	Acoso Verbal	5	.648

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

Se analizó la confiabilidad de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC mediante el método de 2 mitades de Spearman Brown, se obtuvo una categoría muy buena =.879. De esta forma, se indica una alta correlación, lo que implica una aceptable confiabilidad por mitades.

Tabla 11

Confiabilidad a través del método de mitades de la Escala de Acoso Sexual

Callejero – EASC a través del método de dos mitades Spearman-Brown

Estadísticos de fiabilidad			
Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	.869
		N de elementos	17 ^a
	Parte 2	Valor	.874
		N de elementos	16 ^b
	N total de elementos		33
Correlación entre formas			.808
Coeficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		.889
	Longitud desigual		.879
Dos mitades de Guttman			.872

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

3.3 Baremos

Tabla 12

Baremos Percentiles generales de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC

Baremos			
		Acoso Sexual Callejero	Niveles
Percentiles	1	38.93	
	5	44.32	
	10	47.00	
	15	50.00	
	20	52.00	
	25	54.00	
	30	56.00	
	35	57.26	
	40	59.00	
	45	61.00	
	50	63.00	
	55	64.00	
	60	67.00	
	61	68.00	
	65	69.00	
	70	73.00	
	75	75.00	
	80	77.71	
	81	79.00	
	85	80.00	
90	86.00		
	91	87.82	
	95	92.00	
	99	103.21	
Media		64.92	
Desv. típ.		14.707	
N		342	

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

Tabla 13

Baremos generales según las dimensiones de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC (MUJERES)

Baremos							
		Acoso Expresivo	Exhibicionismo	Persecuciones	Acoso físico	Acoso verbal	Niveles
Percentiles	1	15.00	7.00	5.00	4.00	5.00	
	5	18.00	7.00	5.00	4.00	5.00	
	10	20.00	7.00	5.00	4.00	5.00	
	15	23.00	7.00	5.00	4.00	5.00	
	20	24.00	7.00	5.00	4.00	6.00	
	25	27.00	7.00	5.00	4.00	6.00	
	30	28.00	7.00	5.00	5.00	6.00	
	35	29.00	8.00	6.00	5.00	7.00	
	40	30.00	8.00	6.00	5.00	7.00	
	45	31.00	8.00	6.00	6.00	7.91	
	50	32.00	9.00	7.00	6.00	8.00	
	55	33.00	9.00	7.00	6.00	8.00	
	60	34.00	9.00	7.00	6.00	8.00	
	61	35.00	10.00	8.00	7.00	9.00	
	65	35.00	10.00	8.00	7.00	9.00	
	70	36.00	10.00	9.00	8.00	9.00	
	75	38.00	11.00	10.38	8.00	10.00	
	80	39.00	11.00	11.00	9.00	10.00	
	81	40.00	12.00	12.00	10.00	11.00	
	85	41.00	13.00	12.00	10.03	11.00	
90	42.00	14.00	13.35	12.00	12.00		
91	43.00	15.00	14.00	13.00	13.00		
95	44.68	17.00	14.00	14.00	13.68		
99	46.00	21.00	20.00	16.00	17.00		
Media		31.89	9.74	8.10	6.97	8.21	
Desv. típ.		7.921	3.389	3.433	3.193	2.771	
N		342	342	342	342	342	

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

Tabla 14

Tablas Interpretativas

Percentiles	1 – 60	61 - 80	81 - 90	91 – 99
Calificación	Bajo	Esporádico	Intenso	Muy intenso
Acoso Sexual Callejero	38 – 67	68 - 77	78 - 86	87 – 103
Acoso Expresivo	15 – 34	35 - 39	40 - 42	43 – 46
Exhibicionismo	7 – 9	10 - 11	12 - 14	15 – 21
Persecuciones	5 – 7	8 - 11	12 - 13	14 – 20
Acoso físico	4 – 6	7 - 9	10 – 12	13 – 16
Acoso verbal	5 – 8	9 - 10	11 – 12	13 – 17

Nota: Aplicado a 342 estudiantes mujeres de nivel universitario

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación se denominó: Propiedades Psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017. En esa línea el acoso sexual callejero se define según Gaytan (2009) como: la interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Por otra parte el objetivo general del estudio fue determinar las propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.

En primera instancia se buscó determinar la validez cuya relevancia está sustentada en toda investigación y se refiere a que un test mida lo que pretende medir en función del objetivo para el que fue construido. (Anastasi, 1973; Cronbach, 1963; Magnusson, 1972) citados por (Peña y Cañoto, 2006, p. 298). En ese sentido se analizó la validez de contenido, que se refiere al grado en que los ítems que forman un test son representativos del dominio o universo de conductas que se pretende medir. (Anastasi, 1973; Magnusson, 1972) citados por (Peña y Cañoto, 2006, p. 300).

Al respecto, el primer objetivo específico fue determinar la validez de contenido por el método de criterio de jueces que avalan el uso de la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC.

El análisis de validez de contenido (*Tabla 1*) se realizó a través de la *V* de Aiken, el cual es un parámetro usado para determinar la validez de contenido mediante el grado de acuerdo entre ellos (Aiken, 2003), así mismo este tipo de validación debe obtenerse a través de 5 a 10 jueces para proceder a realizar el procedimiento. Guilford (1954). Los resultados arrojaron según los ítems valorados por los 6 jueces que el índice de acuerdo (IA), este emitió valores iguales a 1.00 ($p < 0.01$) y en las cuales existió unanimidad del 100% de

acuerdo,

entre los jueces evaluadores. De esta manera se afirma que los términos empleados en la escala de Acoso Sexual Callejero EASC, según los componentes de V de Aiken, como Coherencia (lógica), Claridad (semántica y sintaxis) y Relevancia (concordancia entre seis jueces al 100%) demostraron ser válidos para la población de estudio. Estos resultados son corroborados por Guilford (1954) el cual indicó que los índices de acuerdo (IA) válidos toman valores mayores e iguales a 0.80.

Por otra parte, para Hernández (2014) la validez de constructo debe expresar el modelo teórico empírico que subyace a la variable de interés. La validez de constructo se analizó a través del coeficiente de correlación producto momento de Pearson y el Análisis Factorial Exploratorio. En esa línea, el segundo objetivo de estudio fue determinar la validez de constructo por el método de correlación ítem - test de la Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC.

Tomando en consideración como criterio principal de que cada valor obtenido supere el valor sugerido mínimo aceptable de .20 (Kline, 1982; citado por Tapia y Luna, 2010), los coeficientes obtenidos, a nivel de la escala general fluctuaron entre ,238**,.638** (*Tabla 4*) mientras que a nivel de los subtest fluctuaron entre 543** y 825** (*Tabla 5*) donde se demostraron correlaciones positivas y altamente significativas con el puntaje total y por cada subtest.

Estos resultados se corroboran con los estudios de Navarro, Guzmán, Ferrer y Bosch (2014), cuyos buscaron analizar las características psicométricas de la Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASIS-U). Aquí se obtuvieron correlaciones entre las puntuaciones obtenidas en cada ítem y la puntuación total en la escala en índices superiores a 0.30 en todos los casos. Así mismo en el estudio de Vega, Ortega y Sánchez (2015) el cual tuvo como propósito de determinar la validez de constructo de una escala de acoso sexual; se hallaron correlaciones entre los subtest niveles significativos en todos los casos, alcanzando coeficientes máximos a 0,90 entre los mismo.

En esa línea resultados muestran un dominio de relaciones directas y positivas, de grado considerable y significativo ($p < .001$) determinando con ello el conveniente nivel de validez del instrumento, respaldando de esta forma su estructura teórica, tal como también los determino el análisis ítem – test de Navarro, Guzmán, Ferrer y Bosch (2014) y el de Vega, Ortega y Sánchez (2015) en el análisis ítem – subtest.

El tercer objetivo específico de estudio fue determinar la validez de constructo a través del método de Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC. Cabe resaltar que en el caso del análisis factorial exploratorio (AFE), no se sabe o no se tiene información certera sobre el número de factores existentes preliminarmente a diferencia del análisis factorial confirmatorio (Macía, 2010).

Antes de ejecutarse el análisis factorial, se empleó la prueba de adecuación muestral (*Tabla 6*) KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) obteniendo un valor $KMO = ,862$, siendo un valor mayor a 0,50, en tanto, la prueba de esfericidad de Bartlett ($,000$) fue altamente significativa y de esta manera es factible el análisis factorial.

Seguidamente, se aplicó el Método de Componentes Principales y el Método de Rotación Varimax. Donde en un primer análisis factorial se obtuvieron (*Tabla 7*) 8 componentes principales con autovalores mayores a 1, a un 62.11% de varianza total acumulada. Sin embargo, una vez revisada esta solución factorial, se optó por aplicar, adicionalmente, el criterio del porcentaje de varianza y determinar cinco componentes que ofrecían una estructura conceptualmente más clara (*Tabla 8*) que en conjunto, explican un 52% de la varianza total con autovalores que fluctúan entre 1.412 y 8.047.

Estos datos se contrastan con Macía, (2010) quien refiere que en general se consideran porcentajes de varianza total explicada adecuados sobre un 30%.

(p.280), además siguiendo el criterio de Káiser que refiere que se tomarán en

cuenta todos los factores extraídos que posean autovalores mayores a 1 (Llore-

Segura et. al, 2014).

De esta manera (*Tabla 9*) el componente 1 contiene 12 ítems (1 al 12); el componente 2 está conformado de 7 ítems (20, 28, 29, 30, 31, 32, 33); el componente 3 está conformado de 5 ítems (21, 22, 25, 26, 27); el componente 4 está conformado de 4 ítems (16, 17, 18, 19) y el componente 5 está conformado de 5 ítems (13, 14, 15, 23, 24). Así mismo, para que un ítem se pueda considerar con una carga factorial relevante sobre un factor se utilizan varios criterios, pero se aconseja exigir un mínimo de 0.30, (Kerlinger y Lee 2002). En esa línea los valores de las cargas factoriales fueron entre .535 a .731 para el primer componente, de .440 a .716; para el segundo componente; de .451 a .786 para el tercer componente; de .737 a .773 para el cuarto componente y finalmente de .413 a .562 para el quinto componente, siendo superiores a ,40. Cabe resaltar que el análisis de la rotación varimax generó una nueva distribución de algunos ítems planteados teóricamente de forma preliminar al análisis factorial.

Los resultados los obtenidos en España por Navarro, Guzmán, Ferrer y Bosch (2014) quienes buscaron analizar las características psicométricas de la Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASIS-U) en estudiantes de una universidad española. Estos autores a través del análisis factorial exploratorio determinaron la presencia de cuatro factores denominados chantaje sexual (Factor 1), acoso sexual de componente verbal (Factor 2) y físico (Factor 3) e interacción social de contenido sexual (Factor 4) que en conjunto, explicaban un 61.81% de la varianza total y cuyas cargas factoriales fueron superiores a 0.35.

Así mismo en España, Vega, Ortega y Sánchez (2015) llevaron a cabo un estudio con el propósito de determinar la validez de constructo de una escala de acoso sexual. Los resultados obtenidos a través del método descriptivo y análisis factorial confirmatorio, puso de manifiesto la existencia de una estructura bidimensional del acoso sexual, en la que se distinguieron un factor visual-verbal y un factor físico.

Al comparar nuestros resultados con aquellos obtenidos por estudios que utilizaron análisis estadísticos similares (AFE),

encontramos que el modelo desarrollado en el presente trabajo difiere de los estudios de Navarro, Guzmán,

Ferrer y Bosch (2014) y de Vega, Ortega y Sánchez (2015) (este último aplicó

AFC), ya que el primero determinó 4 factores y el segundo 2 factores.

Así mismo la varianza total explicada fue aceptable en todos los casos, no obstante el estudio de Navarro, Guzmán, Ferrer y Bosch (2014) con una varianza explicada de 61.81% fue superior al 52% hallado en nuestra investigación. Además se comparte en general el criterio de poseen los factores obtenidos dado que los pesos factoriales fueron mayores a .30. De esta manera se respaldan los cinco factores o componentes que posee el nuestro instrumento, así como la validez de constructo dada por el análisis, rotación y cargas factoriales. Ante la diferencia de varianzas, se puede decir que el comportamiento de los ítems y factores pueden deberse, en principio a las diferencias culturales, tomando en cuenta que los instrumentos comparados pertenecen a culturas españolas.

Por otra parte, en cuanto a la confiabilidad de un instrumento, Anastasi y Urbina (1998) citados por (Peña y Cañoto, 2006) señalan que la confiabilidad, se refiere a la consistencia de las puntuaciones obtenidas por la misma persona en

la misma prueba, pero en momentos diferentes. (p.226). Para efectos de nuestro estudio se trabajó a través del método de consistencia interna alfa de cronbach.

El cuarto objetivo específico fue establecer la confiabilidad por consistencia interna a través del método de alfa de cronbach de la Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC. Las evidencias de la confiabilidad (*Tabla 10*) de la Escala de Acoso Sexual Callejero fue muy buena ($\alpha=.898$); así mismo en el componente (1) Acoso expresivo fue muy buena ($\alpha=.876$); el componente (2) Exhibicionismo fue muy respetable ($\alpha=.766$); el componente (3) Persecuciones fue buena ($\alpha=.801$); el componente (4) Acoso físico fue buena ($\alpha=.834$) y finalmente el componente (5) Acoso Verbal fue mínimamente aceptable ($\alpha=.648$).

En comparación con los coeficientes del estudio de Navarro, Guzmán, Ferrer y Bosch (2014), donde el chantaje sexual obtuvo (Factor 1 $\alpha= 0.962$), el acoso sexual de componente verbal (Factor 2, $\alpha= 0.869$) y físico (Factor 3 $\alpha= 0.853$) y el interacción social de contenido sexual (Factor 4 $\alpha= 0.775$) respectivamente.

En el estudio de Guillen (2014) el cual tuvo como objetivo, explorar la incidencia, características y efectos del acoso sexual callejero en jóvenes y adultos jóvenes de Lima, analizando el nivel de sexismo ambivalente y las actitudes sexistas y determinar si existen diferencias de género o por edad. Aquí el autor construyó un cuestionario sobre acoso sexual callejero (CASC) en donde sus componentes arrojaron según acoso sexual callejero en su dimensión Experiencia de Victimización una fiabilidad de ($\alpha=.90$) y en la dimensión denominada Prácticas de Acoso Sexual Callejero ($\alpha= 0.69$)

Nuestro resultados tienden a relacionarse con los del estudio de Guillen (2014) cuyos coeficientes fluctuaron entre ($\alpha=.69$) y ($\alpha=.90$), mientras que existió una diferencia con los hallados por Navarro, Guzmán, Ferrer y Bosch (2014) cuyos coeficientes alfa de cronbach oscilaron entre ($\alpha=.775$) y ($\alpha=.962$). En esta medida podemos determinar claramente la consistencia interna del instrumento el cual posee aceptables coeficientes de fiabilidad y apoyada de forma similar por otros estudios.

Así mismo para confirmar estos resultados el quinto objetivo fue establecer la confiabilidad por consistencia interna a través del método de dos mitades de Spearman – Brown. Donde la fiabilidad (*Tabla 11*) que arrojó este método fue de $=.879$ siendo una categoría muy buena.

De esta forma, se determinó de forma aceptable la consistencia interna del instrumento tanto a nivel individual como comparativo, dado por coeficientes aceptables.

El sexto objetivo fue elaborar las normas percentiles de la Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC, en esa línea los baremos consisten en asignar a cada posible puntuación directa un valor numérico (en una determinada escala) que informa sobre la posición que ocupa la puntuación directa (y por tanto la persona que la obtiene) en relación con los que obtienen las personas que integran el grupo normativo donde se bareman las pruebas. (Abda, Garrido, Oleda; 2006, p.119).

En ese contexto en primera instancia se tomaron en consideración la base de resultados, a las cuales a fin de determinar la posibilidad de realizar tablas percentilares según el grupo de edades (dado que la muestra solo fueron mujeres) se aplicó la prueba de normalidad de kolmogorov smirnov (*Tabla 14*) donde se pudo estimar la normalidad de las puntuaciones obtenidas solo en el factor acoso expresivo, mientras que tanto en la escala general como en las demás dimensiones las distribuciones fueron distinta a la normal, esto ayudo a tomar decisiones sobre el tipo de prueba según el tipo de distribución obtenido. En esa línea se aplicó a prueba T de student para muestras independientes (*Tabla 16.*) para la dimensión acoso expresivo, mientras que para la escala general y demás dimensiones se utilizó la prueba U de Mann Whitney (*Tabla 15.*) En ambas pruebas los resultados en razón de las edades fueron no significativos, por lo tanto se elaboraron baremos generales (*Tabla 12*) y Tablas Interpretativas (*Tabla 13*) a las cuales se obtuvo sus percentiles, la desviación estándar y su media. Finalmente todos los análisis han significado un avance importante en la identificación del Acoso Sexual Callejero y en sus diversas modalidades, destacando la importancia de este problema social y el valor mediante este trabajo es estimar la grado de incidencia en general y el tipo de acoso sexual que las víctimas en especial mujeres han sido participes, en una sociedad desigualitaria y machista a escala general.

V. CONCLUSIONES

- Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC presentó propiedades psicométricas aceptables (validez y confiabilidad), constituyéndose como un instrumento adecuado para aplicar.
- La validez de contenido mediante la V de Aiken, arrojó índices de acuerdo (IA) superiores a $>.80$, siendo valores aceptables en todos los ítems.
- La Validez de constructo ítem - test obtuvo coeficientes superiores a $0,20$, y correlaciones altamente positivas, fluctuando entre 238^{**} , 638^{**} , respaldando de esta forma su estructura teórica.
- La Validez de constructo ítem - subtest obtuvo coeficientes superiores a $0,50$, y correlaciones altamente positivas, fluctuando entre 543^{**} y 825^{**} , respaldando de esta forma su estructura teórica por cada componente.
- El análisis factorial exploratorio determinó 5 componentes que representan el 52% de varianza total explicada, con cargas factoriales superiores a 40 .
- La confiabilidad a través del alfa de cronbach a nivel general fue muy buena ($\alpha=.898$); Acoso expresivo fue muy buena ($\alpha=.876$); Exhibicionismo fue muy respetable ($\alpha=.766$); Persecuciones fue buena ($\alpha=.801$); Acoso físico fue buena ($\alpha=.834$) y Acoso Verbal fue mínimamente aceptable ($\alpha=.648$).
- La confiabilidad a través del método de dos mitades Spearman – Bronw de la parte 1 ($\alpha=,869$) y la segunda parte ($\alpha=,874$) fue muy buena.
- A través de la prueba de normalidad de Kolmorov Smirnov, T de Student y U de Mann Whitney se establecieron los baremos generales con la media y la desviación standar.

VI. RECOMENDACIONES

- Comparar los resultados con otras poblaciones de origen público a fin de generalizar y confirmar nuestros resultados de estudio.
- Aumentar el número de jueces de expertos.
- Realizar un estudio en donde se pueda aplicar el análisis factorial confirmatorio a fin de determinar los cinco factores determinados en nuestro estudio, corroborando y/o modificando la estructura estudiada.
- Difundir la investigación sobre el instrumento y ejemplificar el trabajo de validación con otros instrumentos similares conduciendo a mejores reportes de la escala de acoso sexual callejero.
- Llevar a cabo estudios ampliando la muestra, obteniendo mayores evidencias de los cinco factores al relacionarlas con otros tipos de validez y confiabilidad a fin de conocer el comportamiento de la prueba con otros instrumentos que evalúen variable misma.
- Aplicar en un estudio donde se busque determinar la validez externa a fin de afianzar los componentes hallados en nuestro estudio.
- Aplicar otros métodos de confiabilidad, como el test retest, método de formas alternativas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. Bibliografía

Abda, F.; Garrido, J. y Oleda, J. (2006) *Introducción a la Psicometría*.

Universidad Autónoma de Madrid: España

Aiken, L. (2003) *Test psicológicos y evaluación*. Pearson: México

Alvarado, Nani. (2012). *Violencia y Desigualdad Social*. (1 ed.). San José, Costa Rica: FEUCR.

Amnistía Internacional (2014) *Al borde de la muerte. Violencia contra las mujeres y prohibición del aborto en el Salvador*.

Aragón, L. y Silva, A. (2004) *Fundamentos teóricos de la evaluación psicológica*. México: Pax

Castro, R. y Casique, I. (2008) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México

García, A. (2010) *Violencia contra las mujeres en la pareja. Claves de análisis y de intervención*. Madrid: S.L.

Gaytan, P. (2009) *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. México: Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades.

Gomez, A. (2013) *La percepción de la mujer ante el acoso, abuso y violación sexual*. Estados Unidos de América: Biblioteca del Congreso de EE.UU.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) *Metodología de la Investigación* (4ta ed.) México: McGraw – Hill

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, M, (2014). *Metodología de la*

Investigación (6ta ed.). México. The Mc Graw Hill.

- Ibañez, M., Lezaun, Z., Serrano, M. y Tomás, G. (2007) *Acoso sexual en el ámbito laboral*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Kerlinger F, Lee H. 2002. *Investigación del comportamiento*. México: McGraw-Hill.
- Kipen, A. y Caterberg, M. (2006) *Maltrato, un Permiso Milenario. La violencia contra la mujer*. Barcelona: Intermón Oxfam
- López, E. (2012) *Mujeres y educación social. Teoría y praxis para la intervención socio-educativa*. Madrid: Universidad nacional de Educación a Distancia
- Molas, M. (2007) *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*. Barcelona: Editorial Icaria
- Naciones Unidas (2007) *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Estudio del secretario general
- Núñez, W. y Castillo, M. (2014) *Violencia familia*. (2da ed.) Perú: Ediciones Legales
- Peña, G. y Cañoto, Y. (2006) *Una introducción a la psicología*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello
- Romito, P. (2007) *Un Silencio Ensoñador. La violencia ocultada contra mujeres y niños*. España: Intervención Cultural, S.L.
- Tapia, V. y Luna, J. (2010). *Validación de una prueba de habilidades de pensamiento para alumnos de cuarto y quinto de secundaria y primer año de universidad*. Revista de Investigación en Psicología, 13(2), 17-59.

Tornimbeni, S.; Pérez, E. y Olaz, F. (2008) *Introducción a la psicometría*.

Buenos Aires: Paídos

Zurilla, M., Domínguez, P. (2012) *Violencia contra las mujeres: un enfoque jurídico*. España: Ediciones Septem

7.1. Linkografía

Arias, K. (2016) El acoso callejero y sus implicaciones expresadas a través de la dominación masculina y la violencia simbólica en las mujeres del cantón de Grecia durante el año 2015. Rescatado el 25 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2rQiiKv>

El Diario ES (2013) El acoso callejero, visibilizado por la tecnología móvil. Rescatado el 26 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/1jir2zT>

Fernández, M. (2016) Percepción de los varones jóvenes acerca del Acoso Sexual Callejero dirigido a las mujeres. Rescatado el 26 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2rmXZmp>

Fierro, (2016) El Acoso Sexual en Espacios Públicos en la Ciudad de Quito en el año 2015. Rescatado el 25 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2rQEW5g>

Guillen, R. (2014) Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima. Rescatado el 26 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2qGrHQw>

Instituto de Opinión Pública de la PUCP (2013) ¿Qué opinamos los peruanos del acoso sexual callejero? Rescatado el 28 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2rCU0CT>

La República (2014) Alumnas de colegios de Piura y Trujillo denuncian a 45 profesores por acoso sexual. Rescatado el 28 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2qRKBDd>

- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología*, 30 (3), 1151-1169. Rescatado el 15 de noviembre del 2017 de, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16731690031>
- Macía F, (2010). Validez de los Tests y el Análisis Factorial: Nociones Generales. *Cienc Trab. Ene-Mar*; 12 (35): 276-280). Rescatado el 10 de septiembre del 2017 de, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3218921>
- Navarro, C.; Ferre, V. y Bosch, E. (2016) El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. Rescatado el 27 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2sjNMpo>
- Observatorio Contra el Acoso Callejero (2015) Rescatado el 28 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2sAS2Ac>
- Perú21 (2015) Piura: Aumentan ataques sexuales a menores. Rescatado el 28 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2s4tRO5>
- Publico.es (2015) Las cifras de violencia machista en los países nórdicos duplican las de España. Rescatado el 27 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/1hOhxsF>
- Vallejo, E. (2012) La violencia invisible: El acoso sexual callejero a mujeres. Rescatado el 27 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2sB8dO0>
- Vallejo, E. y Rivarola, M. (2013) Transporte público y los tocamientos indebidos. Rescatado el 26 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2rmPckm>
- Vega, E.; Ortega, R. y Sánchez, V. (2015) Acoso sexual en adolescentes: dimensiones de la Escala de Acoso Sexual en chicos y chicas. Rescatado el 37 de mayo del 2017 de, <http://bit.ly/2qHaWss>.

A N E X O S

ANEXOS

Tabla N° 14
Prueba De Kolmogorov-Smirnov

		Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra					
		Acoso Callejero	Acoso Expresivo	Exhibicionismo	Persecuciones	Acoso físico	Acoso verbal
N		342	342	342	342	342	342
Parámetros normales ^{a,b}	Media	64.92	31.89	9.74	8.10	6.97	8.21
	Desviación típica	14.707	7.921	3.389	3.433	3.193	2.771
Diferencias más extremas	Absoluta	.090	.053	.209	.202	.176	.162
	Positiva	.090	.050	.207	.202	.173	.162
	Negativa	-.042	-.053	-.209	-.183	-.176	-.123
Z de Kolmogorov-Smirnov		1.661	.988	3.868	3.729	3.252	3.001
Sig. asintót. (bilateral)		.008	.283	.000	.000	.000	.000

A fin de para tomar decisiones en lo que respecta a la prueba estadística a

utilizar, es necesario saber la normalidad. En la Tabla 14, se puede constatar que las puntuaciones de la Escala Callejero y de sus componentes Exhibicionismo, Persecuciones, Acoso físico, Acoso verbal se distribuyen de forma distinta a la normal, mientras que la dimensión acoso expresivo se distribuye de forma normal; dichos resultados implican que los primeros se utilizará la prueba U de Mann Whitney; y para la otra dimensión corresponde la t de student para muestras independientes; en todos los casos el objeto es determinar diferencias y establecer los baremos objetivos.

Tabla N° 15

Prueba U de Mann-Whitney según edades

Estadísticos de contraste^a					
	Acoso Callejero	Exhibicionismo	Persecuciones	Acoso Físico	Acoso verbal
U de Mann-Whitney	11431.500	11742.500	11514.000	11503.000	10667.500
W de Wilcoxon	41812.500	16398.500	16170.000	41884.000	15323.500
Z	-.458	-.081	-.365	-.378	-1.401
Sig. asintót. (bilateral)	.647	.935	.715	.706	.161

A través de la prueba U de Mann-Whitney, se puede apreciar que los valores del Acoso Sexual Callejero (.647) y de las dimensiones Exhibicionismo (.935), Persecuciones (.715), Acoso físico (.706) y Acoso Verbal (.161) fueron no significativos ($p < 0,05$); por lo tanto se asume que no existen diferencias según las edades

Tabla N° 16

Prueba de T de Student para Muestras Independientes según edades

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Acoso expresivo	Se han asumido varianzas iguales	1.372	.242	-.926	340	.355	-.883	.953	-2.758	.993
	No se han asumido varianzas iguales			-.891	160.685	.374	-.883	.991	-2.840	1.074

En la tabla 16 a través de la prueba T de student para muestras independientes se puede apreciar que los valores de la dimensión de acoso expresivo en relación a las edades (.355) no se hallaron diferencias significativas ($p < 0.05$) por lo tanto existen diferencias respecto a las edades.

FICHA **TECNICA**

- Nombre : Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC
- Autora : Daisy Viviana Cruz Pazos
- Procedencia : Piura
- Año : 2017
- Administración : Individual / colectiva.
- Admito : 17 a 23 años.
- Duración : 20 minutos aproximadamente.
- Aplicación : Mujeres
- Significación : Medir el grado de acoso sexual callejero y de sus dimensiones como acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, persecuciones y exhibicionismo.
- Materiales : Manual, lápiz y borrador.

Instrumento

El instrumento utilizado fue la Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC creada por Daisy Viviana Cruz Pazos en el año 2017 para la presente investigación. Se puede administrar de forma individual y grupal desde los 17 años hasta los 23 años. La escala es de tipo Likert con 4 opciones de respuesta y con un tiempo de aplicación de 20 minutos aproximadamente. Elaborado a partir de un conjunto inicial de 33 ítems. El uso del instrumento puede ser educacional, clínico y en la investigación. (Cruz, 2015)

a. Normas de aplicación

La administración del instrumento puede ser de forma individual como grupal. En un primer momento se llenan los datos sociodemográficos. Luego se lee las

instrucciones y procede a marcar con "X" cada ítem según le parezca de acuerdo a la escala (nunca, casi nunca, siempre, casi siempre). Puede ser aplicada por asistentes de investigación y maestros, no obstante, el administrador debe estar familiarizado con el instrumento, para dar las instrucciones claramente, comunicarles aquello que se evaluará, clarificar preguntas, solicitar el consentimiento informado, pedirles que respondan todos los ítems e indicar que

no hay respuestas correctas ni incorrectas. Los evaluados deben leer las instrucciones y responder de forma personal los ítems evitando la inducción a respuestas para evitar sesgo. Al finalizar la evaluación, se debe de asegurar que los evaluados hayan contestados todas los ítems.

b. Normas de calificación

La corrección de la escala se obtiene según el puntaje por ítem que la persona marcó: nunca = 1, casi nunca = 2, casi siempre = 3 y siempre = 4. Después, dichos puntajes se suman por cada componente y también se hace una suma total para obtener el resultado general. Finalmente se ubican los puntajes directos en los baremos para obtener resultados percentilares.

c. Normas de interpretación

La interpretación de la escala depende del puntaje obtenido. Se empieza por la interpretación general. Después, se empieza a interpretar cada componente según las dimensiones Acoso expresivo, Exhibicionismo, Persecuciones, Acoso físico, Acoso Verbal; para ello es importante el análisis de los ítems individuales. Los niveles que se obtienen serán: Bajo, Esporádico, Intenso y Muy intenso.

N° Ítems	Ítems	Dimensiones
33	1 - 33	Acoso Sexual Callejero
12	1 - 12	Acoso expresivo
7	20, 28, 29, 30, 31, 32, 33	Exhibicionismo
5	21, 22, 25, 26, 27	Persecuciones
4	16, 17, 18, 19	Acoso físico
5	13, 14, 15, 23, 24	Acoso Verbal

d. Validez, Confiabilidad y Baremos

La validez de contenido se obtuvo mediante el criterio de jueces a través de la V de Aiken y cuyos resultados fue $\geq .80$. Por otra parte, se consiguió la validez de constructo a través de la correlación ítem-test con el coeficiente de correlación de Pearson observando valores $> .20$ para la homogenización de ítems y el análisis factorial obteniendo una varianza acumulada de 52% y con cargas factoriales $>$

.40 al agrupar los ítems en 5 factores. Asimismo, se obtuvo una confiabilidad

mediante el Alfa de Cronbach de .898. Por último, se establecieron baremos percentilares, puntos de corte y niveles descriptivos. Los niveles son Bajo, Esporádico, Intenso y Muy intenso.

Escala de Acoso Sexual Callejero EASC

Nombre:

Sexo: **Edad:** **Escuela:**

A continuación se describen una serie de enunciados sobre la frecuencia con la que a vivenciado algunas situaciones o comportamientos de otras personas en lugares públicos. Después de cada enunciado debe marcar con un (X) sobre las siguientes opciones: nunca = 1; casi nunca = 2; casi siempre = 3 y siempre = 4.

Ítems		NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
		1	2	3	4
1	Algún desconocido me ha mirado fijamente alguna parte íntima de mi cuerpo	1	2	3	4
2	Cuando camino por la calle los hombres suelen mirar mi cuerpo	1	2	3	4
3	Las personas me observan fijamente por mi manera de vestir	1	2	3	4
4	Me han insinuado en la calle por medio de silbidos	1	2	3	4
5	Suelo recibir silbidos que aluden alguna parte de mi cuerpo	1	2	3	4
6	Suelo recibir silbidos por mi manera de vestir	1	2	3	4
7	Suelo recibir expresiones como sonidos, por personas extrañas	1	2	3	4
8	Suelo recibir jadeos (¡mmmmm!) para llamar mi atención	1	2	3	4
9	Suelo recibir toque de claxon de los autos, moto taxi y motos lineales para llamar mi atención	1	2	3	4
10	Suelo recibir piropos desagradables que aluden una parte de mi cuerpo	1	2	3	4
11	Algún hombre se ha insinuado con palabras o frases sexuales ofensivas	1	2	3	4
12	Suelo recibir comentarios de grupo de hombres refiriéndose algunas partes de mi cuerpo	1	2	3	4
13	Alguna persona me ha sorprendido con una conversación impuesta en alusión de aspectos sexuales	1	2	3	4
14	Suelen preguntarme por mis datos personales insistentemente sin motivo aparente hasta que me sienta hostigada	1	2	3	4
15	He acordado una cita involuntaria con un desconocido para que me deje de hostigar	1	2	3	4
16	He sentido que me han tocado alguna parte de mi cuerpo mediante un	1	2	3	4

	objeto				
17	He sentido roces intencionales en mi cuerpo por objetos que un desconocido empleaba como excusa	1	2	3	4
18	Un hombre ha tocado alguna parte intima de mi cuerpo mientras transitaba en la calle	1	2	3	4
19	Un hombre ha tocado alguna parte intima de mi cuerpo mientras transitaba en el ómnibus	1	2	3	4
20	Un desconocido me ha tocado mis partes íntimas en medio de la multitud	1	2	3	4
21	Un extraño me ha perseguido sin realizar un intercambio de palabras	1	2	3	4
22	Un desconocido me ha seguido por varios lugares, con una cámara o teléfono móvil	1	2	3	4
23	Un extraño me ha seguido por varios tramos en la estación de ómnibus	1	2	3	4
24	He recibido propuestas indecentes por un desconocido que me perseguía en el trascurso de tomar el ómnibus	1	2	3	4
25	He cambiado de rutinas o actividades para evitar a desconocidos	1	2	3	4
26	He pedido ayuda para evitar que un desconocido me obstaculicé mi ruta diaria	1	2	3	4
27	He cambiado de ruta diaria para evitar el hostigamiento de un desconocido	1	2	3	4
28	Un hombre me ha mostrado en espacios públicos alguna parte intima de su cuerpo sin mi autorización	1	2	3	4
29	Un desconocido me ha señalizo y mostrado sus genitales en un transporte público	1	2	3	4
30	He presenciado actos de exhibicionismo	1	2	3	4
31	He visto un hombre eyaculando en un ómnibus o lugares públicos	1	2	3	4
32	Cuando tomo el ómnibus tengo temor a que un desconocido se masturbe a mi lado	1	2	3	4
33	He presenciado actos de masturbación acompañado de eyaculación sin mi consentimiento	1	2	3	4

Anexo

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACION

Título	Problema general	Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Técnicas	Instrumento
“Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017”	¿Cuáles son las propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017?	Determinar las propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017.	Acoso Sexual Callejero	Interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales,	La variable será medida a través de la Escala de Acoso Sexual Callejero, la cual consta de 33 ítems a los que se responden a las categorías: bajo, esporádico, intenso, muy intenso. Basado en las dimensiones de acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, persecuciones y exhibicionismo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acoso expresivo ▪ Acoso Verbal ▪ Acoso Físico ▪ Persecuciones ▪ Exhibicionismo 	Observación directa Evaluación Tecnológica	Escala de Acoso Sexual Callejero - EASC

				toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. (Gaytan, 2009).				
--	--	--	--	--	--	--	--	--